

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO 29 DE JULIO DE 2015.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 29 de Julio de 2015, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 163 de la calle Carlos F. de Landeros, del sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró SESIÓN ORDINARIA a la que asistieron los siguientes Consejeros:

1	Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Salvador Chávez Ramírez
2	Asociación Médica de Jalisco	Dr. Dr. Ignacio Domínguez salcido
3	Universidad de Guadalajara	Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
4	Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García
5	Secretaría de Salud	Dr. Eduardo Covarrubias Iñiguez
6	Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco	Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
7	Instituto Mexicano del Seguro Social.	Lic. María Cristina González Abarca
8	Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado de Jalisco	Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 6 con derecho a voz y voto, y 2 Consejeros con derecho solamente a voz, resultando la asistencia de 08 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico.

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.**
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 13 de Mayo de 2015, discusión y en su caso aprobación.**
- 3.- Anteproyecto de Convenio con la Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico AC. Con el objeto de generar Lineamientos y Políticas en la Prestación de Servicio Social Profesional en el área de la salud.**
- 4.- De la operación, Informe semestral: Enero - Junio 2015.**
  - a) I. Productividad, informes estadísticos.
  - b) De administración, según el periodo analizado semestre: Enero a Junio 2015**
    - I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2015.
    - II. Transferencias presupuestales del año 2015, Discusión y en su caso, aprobación.
    - III. Presentación del Manual de Contabilidad Gubernamental, discusión y en su caso, aprobación. De conformidad a lo dispuesto por los artículos 4, 9 y 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
    - IV. Bajas del Inventario de Activos fijos: Bienes muebles, discusión y en su caso, aprobación.
  - c) Informe de Actividades de Extensión y Difusión Semestre: Enero - Junio 2015.**
  - d) Informe de la Unidad de Transparencia Interna (UTI) semestre: Enero-Junio 2015**
- 4.- Asuntos varios.**

**DESAHOGO:**

**1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.**

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión. -----

**2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 13 de Mayo de 2015, Discusión y en su caso aprobación.**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, en ejercicio de esa facultad el Presidente del Consejo, en uso de la voz: “interpela a los consejeros asistentes acerca de dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2015, en virtud de que son documentos que les fueron proporcionados con anticipación y que conocen plenamente”, en consecuencia, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el contenido del acta. -----

**3.- Anteproyecto de Convenio con la Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico AC., con el objeto de generar Lineamientos y Políticas en la Prestación de Servicio Social Profesional en el área de la salud.**

El Sub Comisionado Jurídico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, en uso de la voz: “A los señores Consejeros se les hizo llegar por vía electrónica el documento referente a este punto, el cual es para su revisión y se aceptan sus propuestas.” ---

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ Informa que desde hace varios meses se ha venido integrando un equipo de trabajo con la Dirección de Profesiones del Estado y la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL), con la idea de coordinarnos y reunirnos con Profesionales de la Salud que no estén debidamente autorizados para ejercer alguna de las especialidades de la medicina, además con la COPRISJAL, se está trabajando para evitar que supuestos profesionales de la salud estén ejerciendo sin la autorización correspondiente , así como con hospitales públicos y privados que están irregulares en la posesión de licencias para prestar servicios de Salud.”

Derivado de esto han surgido diversos puntos de trabajo, uno de ellos, es con los profesionales de la salud que han colaborado con la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, en el análisis de casos y emisión de dictámenes de Opiniones Técnicas, y algunas ocasiones para los arbitrajes y laudos, es importante que se les reconozca y considere como parte del Servicio Social Profesional, en eso se está trabajando, y el Director del Departamento de Profesiones del Estado de Jalisco, insiste: “ se tiene que estar bien sustentado desde el punto de vista legal para garantizar que la Dirección de Profesiones del Estado reconozca ese servicio social profesional”, y por otro lado, los gremios médicos de igual manera lo hagan; por lo que, el anteproyecto del convenio con la Asociación Médica de Jalisco, es solo una propuesta para todas las organizaciones de Profesionales de la Salud, sería un modelo propuesto a las Federaciones.-----

El Consejero Adalberto Vázquez García, en uso de la voz: “Pregunta porqué solo están tomando en cuenta a los prestadores del servicios de salud para las certificaciones. Cree que todos los Profesionistas deberían de estar certificados y cumpliendo.”-----

El Consejero Jaime F. Andrade Villanueva, en el uso de la voz: “Manifiesta que le parece muy bien que se les dé un reconocimiento a los Médicos que colaboran con la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.”-----

La Consejera María Cristina González Abarca, en uso de la voz: “Manifiesta que en relación con la pregunta al porqué solo los médicos son los que se les pide la certificación, dice que se está satanizando el actuar médico y está muy vigilado y criticado.”-----

El Consejero Jorge Adrian Chuck Sepúlveda, en el uso de la voz: “Comenta que el Servicio Social Profesional no es nuevo, entonces en términos generales ha sido un fracaso y ha servido para obtener un papel más; la intención es buena, pero siempre ha sucedido que ha ido en deterioro.”-----

El Presidente del Consejo toma la palabra y manifiesta que lo que se está buscando es regularizar la relación entre la Dirección de Profesiones, la Comisión de Arbitraje Médico y las diferentes organizaciones y gremios de profesionales de la salud”. -----

El Consejero Jaime F Andrade Villanueva, en uso de la voz: “Comenta que está bien que se les dé una constancia pero que tenga un valor en el proceso de acreditación de un especialista, y sugiere que no se maneje así hasta que se tenga la plena seguridad de que así será.”-----

El Consejero Elías Octavio Iñiguez, en uso de la voz: “Comenta que es necesario motivar no solo a los Médicos, sino también a los pasantes para que se vayan al interior del Estado de Jalisco, pues hay Hospitales Regionales donde por ejemplo; no hay anestesiólogo y se tienen que trasladar a los enfermos a Guadalajara. Se necesita apoyar con un esquema para darles lo mínimo necesario para que no haya negligencias, ya que se está perdiendo la relación médico paciente.”-----

Se pregunta, sí es de autorizarse el contenido y formato de Convenio propuesto para firma con autoridades de la AMJ y de otras organizaciones de profesionales de la salud. Respondiendo por UNANIMIDAD, Aprobado.

#### **4.- De la operación, Informe semestral: Enero - Junio 2015.**

##### **a) I.- Productividad, informes estadísticos.**

La Dra. Rosa Leticia Scherman Leaño, Sub Comisionada Medico, en el uso de la voz: “Presenta la productividad del periodo: Enero a Junio 2015, informa que en

esta ocasión ella presentará una parte de la información y el Sub Comisionado Jurídico presentará la información que se refiere a los arbitrajes y laudos.-----  
-----

Los casos recibidos en esta Comisión en el periodo: Enero a Junio de 2015, quedan de la siguiente manera: Orientación: 01; Asesorías: 50; Gestiones inmediatas: 77; Quejas: 96; y Opiniones Técnicas: 01” -----

En casos resueltos por modalidad, se resolvieron: 18 por conciliación; 04 por falta de interés; 21 referidos, 05 por no sometimiento; 01 por desistimiento; 01 por improcedente; y 01 referido al Ministerio Público”.-----

El consejero Jaime F. Andrade Villanueva, en uso de la voz: “Pregunta cuál es el principal motivo de gestión que se hace en la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.”-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “Responde a la pregunta; los principales motivos son: falta de medicamentos y programaciones de cirugías a largo plazo, entre otros y se refieren más que nada a trámites.”-----

El Consejero Jaime F. Andrade Villanueva, es uso de la voz: “Pregunta si se tiene conocimiento del número de casos semejantes que se han resuelto en el Instituto de Justicia Alternativa (IJA), pues a él le parece que dicha institución y la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, hacen lo mismo.”-----

El Presidente del consejo, en uso de la voz: “Da respuesta; no se tiene ese dato, pero que el IJA conoce de casos referentes a la inconformidad en los cobros que le hacen al paciente, no en sí a casos relacionados con la práctica médica y el área clínica.”-----

La Subcomisionada Médico, en uso de la voz: “Referente a las quejas por tipo de Institución hubo 41 inconformidades: Medicina privada: 30; IMSS: 30; Secretaría de Salud: 5; Hospital civil: 3; ISSSTE: 02; Servicios Médicos Municipales de Guadalajara: 01; Servicios Médicos Municipales de Zapopán: 01; Servicios Médicos Municipales de Chápala: 01.”-----

La Consejera María Cristina González Abarca, en uso de la voz: “Pregunta si la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ha enviado alguna Queja a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.”-----

El Presidente del Consejo, en uso de voz: “le responde que no en el período que se informa.”-----

La Subcomisionada Médico, en uso de la voz: “En relación a las quejas por disciplina se recibieron 75: Medicina: 20; Odontología: 20; Enfermería: 01”-----

La Subcomisionada Médico, en uso de la voz: “En cuanto a las Quejas recibidas por especialidad: Ginecología y obstetricia sigue teniendo la mayoría de las quejas, le sigue Traumatología, cirugía general, cirugía plástica entre otras.”-----

A las Quejas referentes a Odontología: Odontología general: 11; Ortodoncia: 06; Odontopediatría: 01; Implantología: 01; y Endodoncia: 01.”-----

La Subcomisionada Médico, en uso de la voz: “Referente a las audiencias que se desahogaron durante el primer semestre del año, tanto en las oficinas de la Comisión, como en las ventanillas de la UNIRSE de Lagos de Moreno y Puerto Vallarta, fueron las siguientes:

Entre los diferentes servicios que se prestaron en las oficinas de la Comisión: 640; En Lagos de Moreno: 04 audiencias; y En puerto Vallarta: 28”-----

Se han incrementado las Quejas de una forma considerable en la Región de los Altos de Jalisco, al que pertenece Lagos de Moreno, a partir de la fecha en que se abrió la ventanilla, ya que en el periodo 2010 a 2014, se recibieron únicamente 13 Quejas, y en el periodo 2014-2015, se han recibido 10 inconformidades.”-----

Hablando del número de personas que se atendieron en el periodo: Enero-Junio 2015, fueron: 387 usuarios y representantes; y 221 profesionales de la salud.”-

Los municipios que tuvieron el mayor número de quejas fueron: Guadalajara, Zapopan, Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga, entre otros municipios.”-----

Se realizaron 227 notificaciones relacionadas con Quejas; 181 relacionadas con trámites oficiales, de las cuales el 71.0% fueron atendidas por los notificados.”-----

El Consejero Jaime F. Andrade Villanueva, en uso de la voz: “Pregunta cuales son los motivos de las inconformidades por la atención de Ginecoobstetricia.”-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “Responde que en el periodo de Enero 2014 a Junio 2015, se identificaron 24 Quejas por motivos obstétricos: 01 por diagnóstico inadecuado; 08 por tardanza en la atención médica; 01 por inadvertencia; 01 por realización de maniobras indebidas; 01 por procedimientos de forma prematura; las 12 restantes se refiere a cuestiones distintas a un acto médico, pues sí existió la intervención de prestadores de salud con especialidad de obstetricia”.-----

La Consejera María Cristina González Abarca, en uso de la voz: “Comenta le llama la atención que, aún, con todo lo que se ha estado haciendo se tenga en primer lugar las Quejas de Ginecología y obstetricia, no solo en la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sino en el IMSS y en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), cuando hay programas Nacionales de prevención.”-----

El Consejero Adalberto Vázquez García, manifiesta que sería bueno hablar con los Presidentes de los Colegios de Gineco-obstetricia, para que tengan conocimiento de lo que está pasando y haya prevención.”-----

**ESTADÍSTICAS DE JUICIOS ARBITRALES Y EMISIÓN DE LAUDOS 2001 – 2015.**

El Sub Comisionado Jurídico, en uso de la voz: “Presenta estadísticas de los juicios arbitrales:

Informa desde el 2001 que inició actividades la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se han ventilado: 17 Juicios Arbitrales de igual manera se han emitido: 17 laudos. en virtud de los juicios arbitrales derivan los laudos.-----

El Promedio de los Juicios Arbitrales anuales es de 1.1% de igual manera el promedio de laudos es de 1.1%-----

El promedio de juicios arbitrales anuales del 2001 al 2009 fue de: .07 y de laudos arbitrales, anuales, es de: 0.7.-----

El promedio de juicios y laudos arbitrales anuales del 2010 al 2015: fue de:1.2 %---

Los Juicios y Laudos Arbitrales , según Especialidad Médica involucrada del 2001 al 2015, queda de la siguiente manera :

ESPECIALIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
Traumatología y Ortopedia	4	29.5
Oftalmología	4	23.6
Odontología	3	23.5
Ginecología y Obstetricia	2	11.8
Nefrología	1	5.8
Gastroenterología	1	5.8
Urgencias	1	5.8
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100</b>

**Resultado de los Laudos Arbitrales periodo: 2001 al 2015, según resolución favorable:**

RESOLUCIÓN FAVORABLE	NÚMERO	PORCENTAJE
Médico	9	52.9
Paciente	8	47.1
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100</b>

En el periodo de: 2001 a 2009, se emitieron 11 laudos, de los cuales 7 (63.7%) Fueron a favor del médico y 4 (36.3%) a favor del paciente.-----

En el periodo de: 2010 a 2015, se dictaron 6 laudos; 2 (36.3%) a favor del médico y 4 (66.6%) a favor del paciente.-----

Con la información anterior, se puede observar que el sentido de los laudos ha sido equilibrado, con esto se ha contestado a la pregunta de algunos medios de comunicación, respecto a quien se favorece, si al médico o paciente en la resolución de los casos.”-----

El Sub Comisionado Jurídico, en uso de la voz: “Con esto se observa cumplimiento del objeto institucional de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.”-----

**b) De administración, según el periodo: Enero a Junio 2015.**

**I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2015:**

El Administrador, en uso de la voz: “Procede a informar de la situación financiera:

El presupuesto ejercido es de \$ 4'623,409.17 (Cuatro millones, seiscientos veintitrés mil cuatrocientos nueve pesos 17/100 M.N.);-----

El presupuesto por ejercer es de: \$ 6'799,868.10 (Seis millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y ocho pesos 10/100 M.N.)-----



**II. Transferencias presupuestales del año 2015, Discusión y en su caso, aprobación.**

DE LA PARTIDA	MONTO	SE TRANSFIERE A LA PARTIDA
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$20,000.00	2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES OFICINA
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$7,702.22	3831 CONGRESOS Y CONVENCIONES
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$1,200.00	5151 EQUIPO DE CÓMPUTO
2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$2,310.00	5151 EQUIPO DE CÓMPUTO
3721 PASAJES TERRESTRES NACIONALES	\$3,690.00	5151 EQUIPO DE CÓMPUTO
Total	\$34,902.22	

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “interpela a los consejeros asistentes; si tienen alguna observación, y al no existir solicita aprobación, por lo cual **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**III. Presentación del Manual de Contabilidad Gubernamental, discusión y en su caso, aprobación. De conformidad a lo dispuesto por los artículos 4, 9 y 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

El Presidente del Consejo, en el uso de la voz: “Informa a los Consejeros que el Manual de Contabilidad Gubernamental es un documento que por indicaciones de la SEPAF, debe ser autorizado por el máximo Órgano de Gobierno que es el Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, para que obviamente se utilice en esta Institución.”

El Sub Comisionado Jurídico, en uso de la voz: “Informa a los Consejeros que hay un organismo que se llama Consejo Nacional de Armonización Contable, entidad a nivel Federal, es la que organizó todo el programa de capacitación para la federalización de la Contabilidad Gubernamental, este manual responde precisamente a este sistema jurídico, contable y administrativo globalizado. En cada entidad Federativa debería existir un órgano encargado de revisar y autorizar los manuales de contabilidad, desde el punto de vista técnico-jurídico, pero no existe en Jalisco. Se tiene conocimiento de que la Institución encargada para revisar la lista de cuentas contables y los manuales será aprobada por la unidad administrativa competente de la Entidad, según Oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 0129/2014, de fecha 12 de Diciembre de 2014, suscrito por el Secretario Técnico, por lo que, en este caso sería la “Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas,” sin embargo, ésta Secretaría nos pidió que fuera el Máximo Órgano de Gobierno, el que autorizara dicho manual.”-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “Interpela a los consejeros en el sentido de: si tienen alguna observación respecto al Manual de Contabilidad Gubernamental; y al no haberse manifestado ninguna, en ese caso, solicita aprobar el punto, el cual **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.**” -----

**IV. Bajas del Inventario de Activos fijos: Bienes muebles, discusión y en su caso, aprobación.**

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “Es necesario dar de baja algunos activos fijos, los cuales son en su mayoría equipo de computo “Interpela a los consejeros, en el sentido de: si tienen alguna observación, sírvanse manifestarlo, y al no haberse producido ninguna, solicita se someta a votación, resultando aprobada el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD.**”-----

**c) Informe de Actividades de Extensión y Difusión Semestre: Enero - Junio 2015.**

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “Presenta una síntesis breve de las actividades de Extensión y Difusión:

Informa que en este lapso se ha venido trabajando con los medios de comunicación, con el fin de subsanar la falta de recursos económicos para el rubro difusión, con un programa de difusión y capacitación generalizada, se realizaron: 24 entrevistas; se participó en 06 foros se dio a conocer el Ser y Quehacer de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco; se entregaron 2,245 promocionales, principalmente dípticos y carteles, tanto en instituciones públicas como en el sector privado, se emitieron 06 boletines, dando cuenta de las actividades de la Comisión, y en universidades se tuvieron 08 colaboraciones de manera gratuita.-----

Relacionado con la capacitación en técnicas de métodos alternos, recibida por el personal de base y de confianza de la Comisión, se informa la última parte del diplomado en “**JUSTICIA ALTERNATIVA EN EL ÁMBITO DEL ACTO MÉDICO**”.

**d) Informe de la Unidad de Transparencia Interna (UTI) semestre: Enero-Junio 2015.**

El Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Fernando García Escalera, presenta la información relativa a este punto:

Se dio contestación, en tiempo y forma, a todas y cada una de las solicitudes de información pública generadas en el semestre:

Se recibieron: 11 solicitudes, 03 fueron improcedentes.-----

Se realizó (apegada a la normativa) la actualización de información en la plataforma de las páginas de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, adecuando contenidos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y a sus lineamientos vigentes.-----

Se participó en la sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información del Organismo, en mí calidad de Secretario Técnico elaborando el acta correspondiente al mes de mayo 2015.-----

Se dio contestación, en tiempo y forma, al recurso de Transparencia numero 031/2015, interpuesto por un usuario de forma general a todos los “Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado, ante el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, su estado procesal en espera de la resolución final del recurso.” -----

Es importante señalar que no obstante que se atienden todas las solicitudes de información, esta Unidad de Transparencia también atendió cada una de las citas y cursos a los que fue convocado por la Coordinación General de Transparencia del Gobierno del Estado, para preparar y mejorar en calidad con la actualización y accesibilidad de la información pública que se sube al Portal de Internet del organismo, sujeto obligado, la cual se encuentra en proceso de revisión y evaluación por parte de la Coordinación General de Transparencia del Gobierno del Estado, para lo cual se tuvo la amable colaboración del personal auxiliar de ambas subcomisiones médico y jurídico, el área administrativa y de informática. ---

**4.- Asuntos varios:**

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “Presenta los temas a tratar:

El Resultado de la auditoría externa practicada al ejercicio presupuestal 2014, por el Despacho “OPD Auditores Gubernamentales,” emitió su dictamen, de fecha 23 de julio de 2015, con 07 observaciones: 05 irregularidades administrativas, en el ámbito de las finanzas; 02 administrativas, en el ámbito de falta de integración de documentos en el expediente de algunos los servidores públicos de confianza y de base. Mismas que se solventaran a la brevedad posible. -----

Respecto a la venta de los vehículos usados: Se solicito el dictamen de valuación al Instituto Jalisciense de ciencias Forenses del Estado de Jalisco, y la Dirección de Dictaminación Pericial, con fecha 09 de abril del 2014, emitió dictamen de valuación de bienes muebles, 04 vehículos automotores que a continuación se detalla:

UNIDAD	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	PLACAS	VALOR
1	Nissan	2002	Sentra	Gris	HZK-5764	\$35,000.00
1	Nissan	2002	Sentra	Gris	HZK-1804	\$35,000.00
1	Nissan	2002	Sentra	Gris	HZK-1802	\$35,000.00
1	Dodge	2010	Attitudde-G1	Rojo	JHL-7774	\$97,500.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$202,500.00</b>

Se inició el procedimiento de invitación numero 01/2015, para la venta de: 03 vehículos automotores, excepto el vehículo marca Dodge, de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 1, 3, 44 y 45 la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, así como en las Políticas y Lineamientos de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, en acta de fecha 25 de mayo de 2015, se desahoga la audiencia del procedimiento de adjudicación resultado ganador la mejor propuesta económica ofertada por el señor Daniel Minjarez Lozano, por la cantidad de : \$ \$114.890.00( Ciento Catorce Mil Ochocientos Noventa pesos 00/100). -----

Con autorización de la Dirección de Adquisiciones, dirección General de Abastecimiento, de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, según el oficio SECAD7DGA/DAQ/OFS/00182/2014, de fecha 02 de Diciembre de 2014, dirigido a la Directora General de Vinculación Administrativa, que menciona expresamente” ..le informo que se autoriza la compra del vehículo de acuerdo a las características indicadas en la propuesta técnica y oficio de dicha solicitud. En base a esta autorización se adquirió el día 30 de diciembre de 2014, para el organismo el vehículo automotor que se describe:

UNIDAD	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	PLACAS	VALOR
1	Honda	2015	SUV	Blanco Marfil	JLS-8932	\$356, 900.00

Se han recibido los lineamientos para el presupuesto del ejercicio 2016. El modelo del programa: “presupuesto base cero,” significa que se tendrán que especificar las actividades y su costo de cada uno. El Gobierno del Estado de Jalisco, ha propuesto la actualización de los manuales de procesos administrativos, para redefinir: actividades, indicadores y metas, en ello se está trabajando actualmente. Tal proyecto de presupuesto se los presentará a los señores Consejeros en su oportunidad.-----

Se está trabajando en un anteproyecto de “iniciativa de Ley para la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco,” que se presentará al C. Gobernador del Estado de Jalisco, para que él reenvíe al Congreso del Estado. Dicha iniciativa se está desarrollando, y el primer borrador se les hará llegar a los señores Consejeros para que hagan las observaciones pertinentes, y de ser posible antes del fin de 2015, tener listo el anteproyecto.-----

El Subcomisionado Jurídico, en uso de la voz: “Esta es una ley específica con la cual se tienen que resolver muchas: lagunas, ambigüedades y omisiones que están en el vacío, y otras que están implícitas, en virtud de que la practica social ya actualizó. Lo que se quiere conseguir con esta iniciativa, es que se tenga claro; que el organismo es parte de la red de instituciones de justicia alternativa, para resolver conflictos de la especialidad en salud. Manifiesta que hay una realidad social y jurídica diferente qué cuando se creó el organismo en el año 2001”-----

El Consejero Adalberto Vázquez García, en uso de la voz: “Opina que la Comisión de Arbitraje Médico es una Institución seria y tiene una parte ética y moral, también debe tener carácter jurídico mínimo en el Estado y que cualquier órgano de justicia reconozca como válidas las opiniones de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, aunque sea una instancia conciliatoria, tenga peso sus decisiones.”-----

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, se procede a clausurar esta Sesión Ordinaria de Consejo, el día de su inicio a las 11.30 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe.-----

**ATENTAMENTE**  
**Guadalajara, Jalisco, a 29 de Julio de 2015.**

Dr. Salvador Chávez Ramírez  
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Ignacio Domínguez Salcido  
Asociación Médica de Jalisco.

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva  
Universidad de Guadalajara.

Dr. Adalberto Vázquez García.  
Universidad Autónoma de Guadalajara.

Jorge Adrián Chuck Sepúlveda.  
Federación de Colegios de  
Profesionistas del Estado de Jalisco.

Lic. María Cristina González Abarca.  
Instituto Mexicano del Seguro Social

Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía.  
Comisión de Higiene y Salud Pública  
del Congreso del Estado de Jalisco

Dr. Eduardo Covarrubias Iñiguez.  
Secretaría de Salud

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano  
Secretario Técnico y Subcomisionado Jurídico